

# Convocatoria de Asamblea de Tenedores de Títulos de Deuda



FECHA: 20/07/2020

## BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

<b>CLAVE DE COTIZACIÓN</b>	AERMXCB
<b>SERIE</b>	19
<b>TIPO DE ASAMBLEA</b>	TENEDORES
<b>FECHA DE CELEBRACIÓN</b>	31/07/2020
<b>HORA</b>	10:00
<b>LUGAR</b>	Montes Urales No. 620, Col. Lomas de Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11000, Ciudad de México

## ORDEN DEL DÍA

CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, en su carácter de representante común de los tenedores (el "Representante Común") de los certificados bursátiles fiduciarios que se encuentran listados en la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V., con clave de pizarra "AERMXCB 19" (los "CBFs"), emitidos por el fideicomiso irrevocable identificado con el número F/1748 (el "Fideicomiso") celebrado entre Aerovías de México, S.A. de C.V., en su carácter de fideicomitente y administrador (el "Fideicomitente"), Deutsche Bank México, S.A., Institución de Banca Múltiple, en su carácter de fiduciario (el "Fiduciario") y el Representante Común, en su carácter de representante común; de conformidad con lo previsto en (i) los artículos 217, 218, 219, 220, 221 y 223 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, (ii) el artículo 68 de la Ley del Mercado de Valores, y (iii) el apartado "Asambleas de Tenedores; Reglas de Instalación y Facultades" del título que documenta los CBFs, por este medio se convoca a todos los tenedores de los CBFs (los "Tenedores") a una ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES (la "Asamblea de Tenedores") que se celebrará a las 10:00 horas del día 31 de julio de 2020, en la siguiente dirección: Montes Urales No. 620, Col. Lomas de Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11000, Ciudad de México, para tratar y resolver sobre los asuntos contenidos en el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA

I. Consideración y discusión sobre la propuesta de sesionar de manera conjunta la Asambleas de Tenedores de AERMXCB19 con la asamblea de tenedores AERMXCB17 convocada para la misma fecha y hora, en el entendido que los acuerdos de cada una de las Asambleas se tomarán por separado y con base en los quórum establecidos en los documentos de la emisión respectivos y conforme a las disposiciones legales aplicables. Acciones y resoluciones al respecto.

II. Consideración y discusión sobre la propuesta de reestructura de los CBFs presentada por Aerovías de México, S.A. de C.V. en la asamblea de tenedores de los CBFs celebrada el 17 de julio de 2020, incluyendo el desahogo de las preguntas, aclaraciones e información adicional solicitadas por los tenedores en la asamblea antes referida y que podrá implicar, entre otros, modificación a los términos y condiciones de los Certificados Bursátiles u otros documentos de la emisión. Acciones y resoluciones al respecto.

III. Propuesta, discusión y en su caso aprobación para instruir y/o autorizar al Representante Común y al Fiduciario para llevar a cabo los actos jurídicos y materiales, necesarios y/o convenientes, para dar cumplimiento a las resoluciones que se adopten en términos de los anteriores puntos del orden del día, incluyendo, sin limitar, en su caso, las modificaciones y actualizaciones de los términos y condiciones del Título que ampara los Certificados Bursátiles y/o demás documentos de la emisión y cualquier trámite ante las autoridades competentes que resulte necesario o conveniente para dichos efectos.

IV. En su caso, designación de delegados especiales que formalicen y den cumplimiento a las resoluciones que se tomen en la asamblea

## REQUISITOS DE ASISTENCIA

## Convocatoria de Asamblea de Tenedores de Títulos de Deuda



FECHA: 20/07/2020

---

Para asistir a la Asamblea de Tenedores, los Tenedores de los CBFs, deberán presentar el pase de asistencia correspondiente a sus CBFs, expedido por el Representante Común, por lo que previamente deberán depositar la constancia de depósito que expida la S.D. Ineval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., así como el listado de tenedores que para tal efecto expida la casa de bolsa o entidad financiera correspondiente, de ser el caso, en las oficinas del Representante Común ubicadas en Av. Cordillera de los Andes 265, Piso 2, Col. Lomas de Chapultepec, Alc. Miguel Hidalgo, C.P. 11000, Ciudad de México, México, a la atención de los licenciados Alfredo Basurto Dorantes y/o Lileni Zárate Ramírez (teléfonos 55-5063-3944 y 55-5063-3914) y correos electrónicos ([abasurto@cibanco.com](mailto:abasurto@cibanco.com) y [lzarate@cibanco.com](mailto:lzarate@cibanco.com)). El horario para realizar la entrega de las constancias y listados será de las 09:00 a las 18:00 horas, de lunes a viernes, a partir de la publicación de la presente convocatoria, con por lo menos un día hábil de anticipación a la celebración de la Asamblea de Tenedores. Los Tenedores de los CBFs podrán hacerse representar en la Asamblea de Tenedores por un apoderado, acreditado con carta poder firmada ante dos testigos o por cualquier otro medio autorizado por la ley aplicable.

La información y documentación relacionada con el orden del día de la Asamblea de Tenedores, durante todo este tiempo, estará a disposición de los Tenedores en las oficinas del Representante Común.